

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 19

31 DE OCTUBRE DE 2022

En el vestíbulo del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y en línea, siendo **las 11:06 – once horas con seis minutos – del día- treinta y uno de octubre del año 2022- dos mil veintidós** – se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el objetivo de llevar a cabo la **Sesión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales**, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**.

Al inicio de la reunión, el **Diputado Presidente de la Comisión, José Filiberto Flores Elizondo**, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al **Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel**, realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido, el **Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel**, realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Ausente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el **Diputado Presidente de la Comisión, José Filiberto Flores Elizondo**, solicitó al **Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel**, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido el Diputado Secretario, prosiguió con la lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

3. Lectura del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura del orden del día.**
4. **Revisión y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores**
5. **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes:**

NÚM	ASUNTO
-----	--------

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

14698, 14708, 14712, 14927, 14977, 14984, 15043, 15052, 15070, 15085, 15101, 15118, 15119, 15183, 15222, 15249, 15288, 15297, 15307, 15312, 15354, 15355, 15356, 15357, 15358, 15359, 15405, 15406, 15463, 15466, 15483, 15488, 15489, 15529, 15532, 15533, 15630, 15673, 15713, 15719, 15771/LXXVI	INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN DIVERSOS TEMAS Y PROMOVENTES.
12702, 12725, 12860, 13190, 13418/LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.
12362/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

6. **Asuntos Generales.**
7. **Lista de Asistencia Final.**
8. **Clausura de la reunión.**

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** puso a consideración de los Diputados allí presentes sobre posibles comentarios o modificaciones al mismo, y no habiendo comentarios u observaciones tomó la palabra para manifestar lo siguiente:

“Solamente para hacer la precisión en el anteproyecto de dictamen que contiene diversos expedientes y reformas a la Constitución Local, específicamente en el Expediente 15118 el cual presenta una reforma a la Constitución Federal, por lo que solicito que el mismo se dé de baja del anteproyecto, toda vez que lo aplicable es solamente la Constitución Local, esto derivado del artículo noveno transitorio de la recientemente aprobada Reforma Integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Por otro lado, hacer la precisión técnica de que en el “Expediente número 14698-I” se modifique a “Expediente 14698-II” toda vez que el guion uno aplicó para la Ley de la Materia. Solicito de favor, al Diputado Secretario someter a votación las precisiones anteriormente mencionadas.”

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

Enseguida, el **Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel** sometió a votación las modificaciones propuestas por el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** al Orden del Día, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

Posteriormente, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** solicitó al **Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel** someter a votación el Orden del Día con las modificaciones anteriormente aprobadas, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.

Una vez aprobado el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** solicitó someter a votación la dispensa de la lectura de las Actas de la Sesiones Anteriores, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

Posteriormente, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** solicitó al **Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel** someter a votación el contenido de las Actas de las Sesiones Anteriores, **siendo aprobadas por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Enseguida, el **Diputado Presidente** solicitó al **Diputado Secretario** dar lectura al proyecto de dictamen que contiene los Expedientes Legislativos **14698-II, 14708, 14712, 14927, 14977, 14984, 15043, 15052, 15070, 15085, 15101, 15119, 15183, 15222, 15249, 15288, 15297, 15307, 15312, 15354, 15355, 15356, 15357, 15358, 15359, 15405, 15406, 15463, 15466, 15483, 15488, 15489, 15529, 15532, 15533, 15630, 15673, 15713, 15719, 15771/LXXVI** y posteriormente ponerlo a consideración de los integrantes de esta Comisión:

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Puntos Constitucionales** le fueron turnados para su estudio y dictamen los siguientes Expedientes Legislativos:

- I. En fecha 17 de noviembre de 2021 el **Expediente Legislativo No. 14698/LXXVI-II**, el cual contiene escrito presentado por los Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y expedición de la Ley de Amnistía para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 8 artículos y 3 artículos transitorios.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

- II. En fecha 22 de noviembre de 2022 el **Expediente Legislativo No. 14708/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el C. Diputado Waldo Fernández González, y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la elección de regidores.**

- III. En fecha 22 de noviembre de 2022 el **Expediente Legislativo No. 14712/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXV Legislatura, mediante el cual **remite el escrito presentado por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contiene la Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**

- IV. En fecha 01 de diciembre de 2021 el **Expediente Legislativo No. 14927/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Heriberto Treviño Cantú y los Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Justicia Digital.**

- V. En fecha 15 de diciembre de 2021 el **Expediente Legislativo No. 14977/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma a los artículos 15 y 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**

- VI. En fecha 17 de diciembre de 2021 el **Expediente Legislativo No. 14984/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de reforma a los artículos 36, 41, 42 y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a fin de garantizar las condiciones de equidad.**

- VII. En fecha 01 de febrero de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15043/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Héctor García García, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual presenta **Iniciativa**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

de Reforma al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en relación a los derechos de los adolescentes.

- VIII. En fecha 08 de febrero de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15052/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma al Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a fin de reconocer el derecho humano a una movilidad en condiciones de seguridad vial.**
- IX. En fecha 14 de febrero de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15070/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la C. Diputada Alhinna Berenice Vargas García y los Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma por adición de un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de derecho a la identidad.**
- X. En fecha 21 de febrero de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15085/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y un grupo de ciudadanos vecinos de las colonias zona sur de la ciudad de Monterrey, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma a los Artículos 3o. y 110. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la accesibilidad universal, movilidad, cultura, salud, deporte y esparcimiento.**
- XI. En fecha 28 de febrero de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15101/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por las CC. Claudia Tapia Castelo, Prado Hernández, Graciela Ivonne Escárcega, Guillermina Delgado Gutiérrez y diversas asociaciones civiles, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para reconocer a los animales como “seres sintientes.”**
- XII. En fecha 02 de marzo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15119/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al Artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de acceso al ejercicio ciudadano de la acción de inconstitucionalidad.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

- XIII.** En fecha 16 de marzo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15183/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma al Artículo 4 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Derecho a la Vivienda Adecuada.**
- XIV.** En fecha 29 de marzo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15222/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por los Diputados Integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León, relativo a los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.**
- XV.** En fecha 04 de abril de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15249/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el C. Roque Cázares Rodríguez, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**
- XVI.** En fecha 02 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15288/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**
- XVII.** En fecha 02 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15297/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en materia de Ausencias de la Persona Titular del Poder Ejecutivo.**
- XVIII.** En fecha 02 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15307/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de la Creación del Instituto Catastral.

- XIX.** En fecha 02 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15312/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**
- XX.** En fecha 11 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15354/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la creación de una Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.**
- XXI.** En fecha 11 de mayo de 2022, le fue turnado para su estudio y dictamen el **Expediente Legislativo Número 15355/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la creación de una Comisión Estatal de Administración Tributaria.**
- XXII.** En fecha 11 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15356/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la creación del Instituto Nuevoleonés para las Mujeres.**
- XXIII.** En fecha 11 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15357/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la creación del Instituto de Protección Civil de Nuevo León.

- XXIV.** En fecha 11 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15358/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la creación del Instituto de la Calidad del Aire.**
- XXV.** En fecha 11 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15359/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la creación de una Comisión Ejecutiva de Atención a Víctima de Nuevo León.**
- XXVI.** En fecha 25 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15405/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma al artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**
- XXVII.** En fecha 25 de mayo de 2022 el **Expediente Legislativo Número 15406/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, mediante el cual presenta la **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la creación de una Comisión Estatal de Administración Tributaria.**
- XXVIII.** En fecha 22 de junio de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15463/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por los Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan **Iniciativa con proyecto de Decreto por lo que se reforma el Artículo Primero Transitorio del Decreto número 84 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Diciembre del 2021, relativo a la reforma a diversas disposiciones de la**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Revocación de Mandato.

- XXIX.** En fecha 22 de junio de 2022, le fue turnado para su estudio y dictamen el **Expediente Legislativo No. 15466/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, e Integrantes del Partido Acción Nacional, mediante el cual presentan **iniciativa de reforma al artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a que el Gobernador del Estado podrá ser investigado, imputado, acusado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podrá ser juzgado cualquier persona.**
- XXX.** En fecha 29 de junio de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15483/LXXVI** el cual contiene escrito presentado por el Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los Integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma y adición a diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con el objeto de priorizar el consumo humano del agua.**
- XXXI.** En fecha 29 de junio de 2022 **Expediente Legislativo No. 15488/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el C. Alejandro Gómez Montemayor, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma a los artículos 36 y 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la Revocación de Mandato.**
- XXXII.** En fecha 29 de junio de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15489/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los Integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Revocación de Mandato. Se turna con carácter de urgente.**
- XXXIII.** En fecha 03 de agosto de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15529/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la Mtra. Dominga Balderas Martínez, Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez y Aidé Daniela Ortega Gómez y diversos estudiantes integrantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 47 de la**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y al artículo 55 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

- XXXIV.** En fecha 03 de agosto de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15532/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por los CC. Ricardo Eduardo Lavín Salazar, Javier Ponce Flores, Humberto Treviño Landois, Oscar Rangel Venzor y César Garza Garza, Integrantes de Congreso Sombra Santa Lucía, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma a los artículos 63 y 85 y por adición de un artículo 83 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**
- XXXV.** En fecha 03 de agosto de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15533/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por los CC. Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre y Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Alejandra Manzanares, Integrante de la Casa de los Tlacuaches y Mercy for Animals Latinoamerica, Gerardo Prado Hernández y Juan Hurtado, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación al bienestar animal.**
- XXXVI.** En fecha 17 de agosto de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15630/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, Integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa de Reforma al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a que el Estado promueva y fomente el uso racional y eficiente del agua.**
- XXXVII.** En fecha 06 de septiembre de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15673/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los Integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de gobierno abierto.**
- XXXVIII.** En fecha 20 de septiembre de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15713/LXXV**, que contiene escrito presentado por la Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneracional de la LXXVI, Legislatura mediante el cual **presenta solicitud la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de que se realice una consulta apegada a la legalidad procedimental, a las personas**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

integrantes de las diversas comunidades indígenas que habitan en el Estado de Nuevo León, previo a que se apruebe una segunda vuelta del proceso legislativo de la reforma integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

- XXXIX.** En fecha 21 de septiembre de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15719/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el C. Diputado Waldo Fernández González, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma al artículo 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de cuerpo de bomberos.**
- XL.** En fecha 30 de septiembre de 2022 el **Expediente Legislativo No. 15771/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los Integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan **Iniciativa de Reforma a los artículos 47, 82, 87, 98 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de 3 de 3 de violencia contra las mujeres.**

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, deja **sin materia** los expedientes Legislativos **14698/LXXVI-II, 14708/LXXVI, 14712/LXXVI, 14927/LXXVI, 14977/LXXVI, 14984/LXXVI, 15043/LXXVI, 15052/LXXVI, 15070/LXXVI, 15085/LXXVI, 15101/LXXVI, 15119/LXXVI, 15183/LXXVI, 15222/LXXVI, 15249/LXXVI, 15288/LXXVI, 15297/LXXVI, 15307/LXXVI, 15312/LXXVI, 15354/LXXVI, 15355/LXXVI, 15356/LXXVI, 15357/LXXVI, 15358/LXXVI, 15359/LXXVI, 15405/LXXVI, 15406/LXXVI, 15463/LXXVI, 15466/LXXVI, 15483/LXXVI, 15488/LXXVI, 15489/LXXVI, 15529/LXXVI, 15532/LXXVI, 15533/LXXVI, 15630/LXXVI, 15673/LXXVI, 15713/LXXVI, 15719/LXXVI, 15771/LXXVI**, que contienen Iniciativas de reforma a diversos artículos y temas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, presentadas por diversos promoventes que se citan en el proemio del presente dictamen, de acuerdo a lo establecido en el decreto 248 de fecha 1 de octubre de 2022, dentro del Artículo Noveno Transitorio.

SEGUNDO. – Conforme a lo establecido por el Artículo Noveno Transitorio del Decreto 248, en los términos que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León establece, se

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

salvaguarda el derecho de los promoventes de presentar nuevamente sus propuestas ante esta Soberanía.

TERCERO. – Comuníquese el presente Acuerdo a los diversos promoventes, de conformidad con lo establecido en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

CUARTO. – Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Enseguida, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** puso a consideración de los Diputados allí presentes sobre posibles comentarios, y no habiendo quién tomara el uso de la palabra solicitó lo siguiente:

“Solicito poner a consideración las precisiones citadas en el Orden de Día referente a este anteproyecto de dictamen en relación a dar de baja el Expediente 15118/LXXVI y modificar el “Expediente 14698-I” por “Expediente 14698-II”

Es así que, el **Diputado Secretario** sometió a votación la solicitud del **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo**, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	-
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

Posteriormente, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** solicitó al **Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel** someter a votación el sentido y contenido del dictamen con las modificaciones anteriormente aprobadas, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	-
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

Aprobada la propuesta en mención, el Diputado Presidente solicitó al **Diputado Secretario** dar lectura al proyecto de dictamen que contiene los Expedientes Legislativos **12702, 12725, 12860, 13190, 13418/LXXV** y posteriormente ponerlo a consideración de los integrantes de esta Comisión:

HONORABLE ASAMBLEA

I.- A la Comisión de Puntos Constitucionales le fue turnado en fecha **29 de mayo de 2019**, para su estudio y dictamen, el **Expediente Legislativo con Número 12702/LXXV**, que contiene el escrito signado por la Diputada Karina Marlen Barrón Perales, mediante el cual presenta **Iniciativa de reforma por modificación, de los artículos 1, 2, artículo 36, fracción II, y adición de una fracción VI, de igual manera los artículos 42, 45, 99, 118, adición y modificación a los artículos 44, 85, fracción III, y XXV, artículo 94, 96, fracción XIV, 97, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**

II.- A la Comisión de Puntos Constitucionales, en fecha **29 de mayo de 2019**, le fue turnado para su estudio y dictamen el **Expediente Legislativo Número 12725/LXXV**, el cual contiene el escrito presentado por la Diputada María Dolores Leal Cantú, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, mediante el cual presenta **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**

III.- A la Comisión de Puntos Constitucionales le fue turnado en fecha **17 de septiembre de 2019**, para su estudio y dictamen, el **Expediente Legislativo con Número 12860/LXXV**, que contiene el escrito signado por la Diputada María Dolores Leal Cantú, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, mediante el cual presenta **Iniciativa de reforma, por modificación y adición, del penúltimo párrafo del artículo 1; segundo párrafo del artículo 2; segundo párrafo del artículo 36; primer párrafo del artículo 42; primer párrafo del artículo 45; segundo párrafo del artículo 46; fracción XXV del artículo 85; los párrafos quinto, sexto, séptimo y décimo del artículo 94; fracción XIV del artículo 96; fracción XVII del artículo 97; primero y segundo párrafo del artículo 99, primer párrafo del artículo 117; y se adiciona un segundo párrafo a las fracciones III y XXV del artículo 85 y un segundo párrafo a la fracción XVII del artículo 97, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**

IV.- A la Comisión de Puntos Constitucionales le fue turnado en fecha **19 de noviembre de 2019**, para su estudio y dictamen, el **Expediente Legislativo con Número 13190/LXXV**, que contiene el escrito signado por la Diputada Claudia Tapia Castelo, Integrante del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta **Iniciativa con**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de paridad de género en el gabinete del Gobierno del Estado y en las Fiscalías Autónomas.

V.- A la Comisión de Puntos Constitucionales le fue turnado en fecha **2 de abril de 2020**, para su estudio y dictamen, el **Expediente Legislativo con Número 13418/LXXV**, que contiene el escrito signado por las ciudadanas Sandra Pámanes Ortiz y Ma. del Carmen Baca Villarreal, Integrantes de Red Paridad, mediante el cual presentan **Iniciativa de reforma integral a la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, deja **sin materia** los Expedientes Legislativos **12702/LXXV, 12725/LXXV, 12860/LXXV, 13190/LXXV y 13418/LXXV** que contienen Iniciativas de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León vigente en su momento, presentadas por diversos promoventes en el tema de paridad de género, que se citan en el proemio del presente dictamen, de acuerdo a lo establecido en el decreto 248 de fecha 1 de octubre de 2022, dentro del Artículo Noveno Transitorio contenido en la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

SEGUNDO. – Conforme a lo establecido por el Artículo Noveno Transitorio del Decreto 248, en los términos que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León establece, se salvaguarda el derecho de los promoventes de presentar nuevamente sus propuestas ante esta Soberanía.

TERCERO. – Comuníquese el presente Acuerdo a los diversos promoventes, de conformidad con lo establecido en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

CUARTO. – Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Posteriormente, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** puso a consideración de los Diputados allí presentes sobre posibles comentarios, y no habiendo quién tomara el uso de la palabra solicitó al **Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel** someter a votación el sentido y contenido del dictamen que contiene los expedientes legislativos **12702, 12725, 12860, 13190, 13418/LXXV, siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

Aprobada la propuesta en mención, el Diputado Presidente solicitó al **Diputado Secretario** dar lectura al proyecto de dictamen que contiene el Expediente Legislativo **12362/LXXV** y posteriormente ponerlo a consideración de los integrantes de esta Comisión:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Puntos Constitucionales le fue turnado en fecha 11 de diciembre del 2018, para su estudio y dictamen, el **Expediente Legislativo Número 12362/LXXV**, que contiene escrito promovido por los **Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Quinta LXXV Legislatura** suscribiéndose a la iniciativa los Grupos Legislativos de Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, del Trabajo, Nueva Alianza, Encuentro Social, Verde Ecologista de México, y Diversos Diputados de Regeneración Nacional, mediante el cual se presenta **Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Fortalecimiento Municipal.**

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, deja **sin materia** el Expediente Legislativo **12362/LXXV**, que contiene **Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, vigente en su momento en materia de Fortalecimiento Municipal** presentada por los Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Quinta LXXV Legislatura suscribiéndose a la iniciativa los Grupos Legislativos de Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, del Trabajo, Nueva Alianza, Encuentro Social, Verde Ecologista de México, y Diversos Diputados de Regeneración Nacional, de acuerdo a lo establecido en el decreto 248 de fecha 1 de octubre de 2022, dentro del Artículo Noveno Transitorio contenido en la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

SEGUNDO. – Conforme a lo establecido por el Artículo Noveno Transitorio del Decreto 248, en los términos que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León establece, se salvaguarda el derecho de los promoventes de presentar nuevamente sus propuestas ante esta Soberanía.

TERCERO. – Comuníquese el presente Acuerdo a los diversos promoventes, de conformidad con lo establecido en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

CUARTO. – Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Enseguida, el **Diputado Presidente, José Filiberto Flores Elizondo** puso a consideración de los Diputados allí presentes sobre posibles comentarios, y no habiendo quién tomara el uso de la palabra solicitó al **Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel** someter a votación el sentido y contenido del dictamen que contiene el expediente legislativo **12362/LXXV**, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	-
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	-
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	-
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, **Diputado Secretario** manifestó que no se inscribió previamente ningún otro asunto a tratar, posteriormente el **Diputado Presidente** preguntó si algún Diputado deseaba hacer Uso de la Palabra para que el **Diputado Secretario** elaborara la lista de oradores participantes, y no habiendo comentarios se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

7. Pase de lista final.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes diputados:

PRESIDENTE	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Ausente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Ausente

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 19
31 DE OCTUBRE DE 2022

VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente

8. Clausura de la reunión

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Puntos Constitucionales de fecha 31 – treinta y uno de octubre de 2022 - dos mil veintidós, siendo las 11:50 – once horas con cincuenta minutos.**

Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre del 2022.

Comisión de Puntos Constitucionales.


DIP. JOSE FILIBERTO FLORES ELIZONDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Puntos Constitucionales, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.